

INFORMACIÓN PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 2019

Reunión informativa: Viernes 10 de mayo de 2019

18:30h sala Anexo de la sociedad



UNIÓ
MUSICAL
CENTRE D'ESTUDIS
BENAGUASIL

1ª Convocatoria. Junio 2019

1. **Realización de las pruebas: 18 y 19 de junio** de 2019.
2. Publicación de **vacantes** según especialidad instrumental: **6 de mayo** a partir de las 17:00h.
3. Entrega de la **solicitud de inscripción** y la documentación necesaria en el Conservatorio: del **13 al 20 de mayo de 2019** en el horario de atención al público establecido por la Secretaría (De lunes a viernes de 11:00h a 13:00h y de 17:00h a 20:00h).
4. Los **alumnos menores de 12 años** entregarán junto a la solicitud la correspondiente **autorización de la Consellería** o, en su defecto, el documento justificativo de haberla solicitado en plazo.
5. Publicación de la **lista provisional de aspirantes admitidos** a la prueba: **27 de mayo** a partir de las 17:00h
6. Plazo de **reclamación a la lista provisional** de aspirantes admitidos: **hasta el 30 de mayo** mediante instancia presentada en la Secretaría del centro en horario de atención al público.
7. Publicación de la **lista definitiva de aspirantes admitidos: 31 de mayo** de 2019 a partir de las 17:00 h
8. Publicación de **tribunales y calendario de las pruebas de acceso: 3 de junio** de 2019 a partir de las 17:00 h.
9. Plazo de **reclamación de calificaciones: 3 días hábiles** a partir de la publicación de los resultados (exposición de las actas), mediante instancia presentada en la Secretaría del centro dentro del horario de atención al público.
10. Publicación del **listado definitivo de los resultados de las pruebas: 25 de junio** de 2019 a partir de las 11:00 h en el tablón d anuncios del centro y la página web: www.umbenaguasil.es
11. Los **alumnos que obtengan plaza** en el centro en esta convocatoria de junio quedarán emplazados a la **consulta del listado** que se publicará el día **25 de junio** en el que se indicará el día y hora de formalización de matrícula.

2ª Convocatoria. Septiembre 2019

1. **Realización de las pruebas: 3 de septiembre** de 2019, según inscripciones.
2. Publicación de **vacantes** según especialidad instrumental: **28 de junio** a partir de las 11:00h.
3. Entrega de la **solicitud de inscripción** y la documentación necesaria en el Conservatorio: del **1 al 10 de julio de 2019** en el horario de atención al público establecido por la Secretaría (De lunes a viernes de 10:00h a 13:00h).
4. Los alumnos **menores de 12 años** entregarán junto a la solicitud la correspondiente **autorización de la Consellería** o, en su defecto, el documento justificativo de haberla solicitado en plazo.
5. Publicación de la **lista provisional de aspirantes** admitidos a la prueba: **16 de julio** a partir de las 11:00h
6. Plazo de **reclamación a la lista provisional** de aspirantes admitidos: **hasta el 19 de julio** mediante instancia presentada en la Secretaría del centro en horario de atención al público.
7. Publicación de la **lista definitiva** de aspirantes admitidos: **22 de julio** de 2019 a partir de las 11:00 h
8. Publicación de **tribunales y calendario de las pruebas de acceso: 16 de julio** de 2019 a partir de las 11:00 h.
9. Plazo de **reclamación de calificaciones: 3 días hábiles** a partir de la publicación de los resultados (exposición de las actas), mediante instancia presentada en la Secretaría del centro dentro del horario de atención al público.
10. Publicación del **listado definitivo de los resultados de las pruebas: 9 de septiembre** de 2019 a partir de las 11:00 h en el tablón d anuncios del centro y la página web: www.umbenaguasil.es
11. Los **alumnos que obtengan plaza** en el centro en esta convocatoria de septiembre quedarán emplazados a la **consulta del listado** que se publicará el día **9 de septiembre** en el que se indicará el día y hora de formalización de matrícula.

FUNCIONAMIENTO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las pruebas de acceso a enseñanzas profesionales de música constarán de tres partes:

- a) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales de música. Para la especialidad de Dulzaina, el nivel técnico del texto responderá a una dificultad técnica elemental.
- b) Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del lenguaje musical. El texto contendrá las dificultades técnicas que se precisan para iniciar las enseñanzas profesionales.
- c) Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/ instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

NORMATIVA DE REFERENCIA

- Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.
 - DECRETO 90/2015, de 12 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula el acceso a estas enseñanzas, y se incorpora al catálogo de titulaciones la especialidad de Cant Valencià.
- ❖ **Todas las publicaciones referentes a las pruebas de acceso estarán disponibles en el tablón de anuncios del centro y en su página web.**